A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado Por CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2020, para la CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA TODOS LOS NIVELES/EDUCACIÓN BILINGUE/PLANTA BAJA-CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE ID Nº 380.109- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 520-30-3-14 LEY 4758/12 FONACIDE.

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los dos (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 12:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2020, para la CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA TODOS LOS NIVELES/EDUCACIÓN BILINGUE/PLANTA BAJA-CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por el Lic. RODOLFO AGUSTÍN HIDALGO VALLEJOS con CI Nº 1.127.211. Lic. FERNANDO CUENCA CASTILLO con C.I Nº 4.267.890, y el Arq. WALTER LUIS ESCALANTE con C.I Nº 8.260.218, designados según Resolución Municipal Nº 1372/2020, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobre realizado el día 04/12/2020 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	380.109
Nombre del llamado	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA TODOS LOS NIVELES/EDUCACIÓN BILINGUE/PLANTA BAJA-CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA
Adjudicación	POR EL TOTAL

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 1372/2020 integrado por el Lic. RODOLFO AGUSTÍN HIDALGO VALLEJOS con CI Nº 1.127.211. Lic. FERNANDO CUENCA CASTILLO con C.I Nº 4.267.890, y el Arq. WALTER LUIS ESCALANTE con C.I Nº 8.260.218

Empresas Invitadas:

Nº	Oferentes	RUC	Correo Electrónico.
1	AIR SYSTEMS S.A.	80070594-7	eugenio_lopez12@hotmail.com
2	JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ	2507789-9	rolonj766@gmail.com
3	JUAN PABLO BAEZ	2325747-4	gustavoperezchi@hotmail.com
4	SERGIO GONZALEZ RUIZ DIAZ	4444303-0	Sergio.brconstructora1@gmail.com
5	SUSANA NOGUERA CARDENAS	4227648-9	constructora12salto@gmail.com

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día 03 del mes de diciembre de 2020 a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en presencia del Auxiliar de la U.O.C Ismael Zarate y el Encargado de la U.O.C Abg. Orlando Diosnel Fernández

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Nº	Oferentes	RUC	Monto de la oferta	Declaración Jurada	Correo electrónico
1	CONSTRUCTORA SALTO	4227648-9	122.510.000	presenta	Constructora12salto@gmail.com

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
Jefe de Obras
MOPC 3366

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 63 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 2992/2019, expresa que: Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CONSTRUCTORA SALTO
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, por medio de Declaración Jurada. Art 54. Decreto 2992/19.	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
Documentos legales	Cumple
g) Oferentes Individuales. Personas Físicas	Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS DE LOS OFERENTES. A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro.

Ítems del llamado Construcción de Aula para todos los niveles/Educación Bilingue/Planta Baja-Centro de Recursos para la Educación Permanente con ID: 380109

Lote:Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	-	-
1.1		a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	12.000	764.400
1.2		b- Replanteo	Metros cuadrados	63,7	10.000	637.000
2	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	14	450.000	6.300.000
3	72131601-004	Estructura de H° A° :	Unidad Medida Global	1	-	-
3.1		a- Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	1,23	2.100.000	2.583.000
3.2		b- Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17	1.850.000	4.014.500
3.3		c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	350.000	350.000
4	72131601-005	Muros de nivelación :	Unidad Medida Global	1	-	-
4.1		a- De 0,45 cm.	Metros cuadrados	3,6	260.000	936.000
4.2		b- De 0,30 cm.	Metros cuadrados	7,5	160.000	1.200.000

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
Jefe de Obras
MOPC 3366

4.3		c- De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,6	350.000	210.000
5	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	120.000	2.796.000
6	72131601-006	Aislación asfaltica : a- De paredes	Metros cuadrados	6,4	70.000	448.000
7	72131601-005	Muros de elevación :	Unidad Medida Global	1	-	-
7.1		a- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	112.000	380.800
7.2		b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	34,5	210.000	7.245.000
7.3		C- De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	13,5	170.000	2.295.000
7.4		d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	31,82	125.000	3.977.500
7.5		e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metros cuadrados	16	35.000	560.000
8	72131601-015	Pilares : a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	Metro lineal	6,6	150.000	990.000
9	72131601-007	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina Tirantes de 2" x 6" de madera y listón de boca de 2" x 3"	Metros cuadrados	90,5	365.000	33.032.500
10	72131601-008	Revoques :	Unidad Medida Global	1	-	-
10.1		a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	61	35.000	2.135.000
10.2		b- De viga cumbrera y galerìa de H° A°	Metros cuadrados	16	65.000	1.040.000
10.3		c- Lineal en balancines	Metro lineal	38,8	25.000	970.000
11	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 0,07	Metros cuadrados	58	40.000	2.320.000
12	72131601-009	carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	58	35.000	2.030.000
13	72131601-009	Piso de baldosa ceramica antideslizante pi4	Metros cuadrados	58	95.000	5.510.000
14	72131601-009	Zocalo ceramico	Metro lineal	34	45.000	1.530.000
15	72131601-010	Aberturas metàlicas :	Unidad Medida Global	1	-	-
15.1		a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.342.766	1.342.766
15.2		b-ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	10,32	350.000	3.612.000
16	72131601-010	Alfeizer de ventanas :a-de revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	25,8	35.000	903.000
17	72131601-012	Pintura	Unidad Medida Global	1	-	-
17.1		a-De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	61	26.000	1.586.000
17.2		b-De pilares revocadas al latex color ceramica	Metros cuadrados	11,9	26.000	309.400
17.3		c- de viga cumbrera y galeria	Metros cuadrados	16	28.000	448.000
17.4		d- de balancines con pintura sintetica	Metros cuadrados	10,32	32.000	330.240
17.5		e-de ladrillos vistos con antomoho incoloro	Metros cuadrados	109	28.000	3.052.000
17.6		f- de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	28.000	2.240.000
17.7		g-de puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	5,5	32.000	176.000
17.8		h- de tirantes y liston de boca de HºAº al latex	Metros cuadrados	53,4	26.000	1.388.400
17.9		i-canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	23	26.000	598.000
18	72131601-010	Vidrios de 4 mm	Metros cuadrados	10,32	210.000	2.167.200
19	72131601-011	desague pluvial:a canaleta y caño de bajada Nº26-desarrollo 40 cms	Metro lineal	23	110.000	2.530.000
20	72131601-001	instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	-	-
20.1		instalación del tablero TS10 de 10AG	Unidad	12	110.000	1.320.000
20.2		instalación de tableros de comando TC	Unidad	12	110.000	1.320.000
20.3		instalaciones de los tableros de comando e ventiladores TCV	Unidad	8	111.000	888.000
20.4		alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	120.000	1.200.000
20.5		alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	120.000	720.000
20.6		alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	120.000	960.000
20.7		alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12	120.000	1.440.000
20.8		alimentación de los circuitos de tomas computadores	Unidad	34	120.000	4.080.000
21	72131601-001	Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	-	-
21.1		artefactos fluorescentes de 3 x 40 W o bajo consumo	Unidad	2	350.000	700.000

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
Jefe de Obras
MOPC 3366

21.2		artefactos fluorescentes de 2 x40W o bajo consumo	Unidad	4	250.000	1.000.000
21.3		artefactos fluorescentes de 1 x40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	2	96.000	192.000
21.4		tablero TS 10 de 10 Ag con barra de fase y neutro	Unidad	1	350.000	350.000
21.5		tablero TS de 6 AG	Unidad	1	250.000	250.000
21.6		tablero TCV para 2 llaves de ventiladores	Unidad	1	108.000	108.000
21.7		ventiladores de techo de 56"	Unidad	2	450.000	900.000
22	72131601-014	rampa	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000
23	72131601-012	pizarrones	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
24	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	63,7	4.620	294.294
					Precio Total	122.510.000

Observaciones: No se realizaron correcciones aritméticas

CAPACIDAD FINANCIERA	CONSTRUCTORA SALTO
Requisitos Mínimos	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2016-2017-2018.**	Cumple
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2016-2017-2018***.	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	CONSTRUCTORA SALTO
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación o contratos igual o superior a 50% sobre el monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	CONSTRUCTORA SALTO

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
Jefe de Obras
MOPC 3366

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[3] (tres)* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período, 2017, 2018, 2019 en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCION DE AULA**	Cumple
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONSTRUCTORA SALTO
ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	CONSTRUCTORA SALTO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 6 Ayudantes Como mínimo..	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CONSTRUCTORA SALTO
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Camión VOLQUETE • 5 Carretilla • 1 retro pala • 1 compresor de aire • 1 compactador de 2.5 tn • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras..	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS:	CONSTRUCTORA SALTO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
Jefe de Obras
MOPC 3366

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Art. 63, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019. Se selecciona a la Empresa CONSTRUCTORA SALTO con RUC Nº 4227648-9 Propiedad de la Sra. SUSANA NOGUERA CÁRDENAS con C.I Nº 4.227648, con la mejor oferta para una evaluación y según lo verificado se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones. Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres de la Empresa	RUC
1	CONSTRUCTORA SALTO	4227648-9

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 y también hemos verificado fehacientemente que el propietario de la empresa unipersonal no se encuentra registrado en el SINARH (adjuntamos informe) lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación

Análisis de los precios ofertados.
Se adjunta la planilla:

Ítem	Descripción del Bien	precio referencial	precio unitario del oferente	resta	diferencia de precio
1	Preparacion de obra	0	-	-	0
1.1	a- Limpieza y preparación del terreno	12000	12.000	-	0
1.2	b- Replanteo	10000	10.000	-	0
2	Excavación y carga de cimiento con PBC.	450000	450.000	-	0
3	Estructura de H° A° :	0	-	-	0
3.1	a- Vigas y dado de H° A°	2100000	2.100.000	-	0
3.2	b- Encadenados de H° A°	1900000	1.850.000	50.000	2,631578947
3.3	c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	350000	350.000	-	0
4	Muros de nivelación :	0	-	-	0
4.1	a- De 0,45 cm.	260000	260.000	-	0
4.2	b- De 0,30 cm.	160000	160.000	-	0
4.3	c- De 0,60 cm.	350000	350.000	-	0
5	Relleno y apisonado de interiores	120000	120.000	-	0
6	Aislación asfaltica : a- De paredes	70000	70.000	-	0
7	Muros de elevación :	0	-	-	0
7.1	a- De 0,15 para revocar	112000	112.000	-	0
7.2	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	210000	210.000	-	0
7.3	C- De 0,30 para revocar	170000	170.000	-	0
7.4	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	125000	125.000	-	0
7.5	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	35000	35.000	-	0
8	Pilares : a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	150000	150.000	-	0
9	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina Tirantes de 2" x 6" de madera y listón de boca de 2" x 3"	365000	365.000	-	0
10	Revoques :	0	-	-	0
10.1	a- De paredes interior y exterior a una capa	35000	35.000	-	0

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Galeano Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
Jefe de Obras
MOPC 3366

10.2	b- De viga cumbrera y galerìa de H° A°	65000	65.000	-	0
10.3	c- Lineal en balancines	25000	25.000	-	0
11	Contrapiso de H° de cascotes 0,07	40000	40.000	-	0
12	carpeta de nivelacion	35000	35.000	-	0
13	Piso de baldosa ceramica antideslizante pi4	95000	95.000	-	0
14	Zocalo ceramico	45000	45.000	-	0
15	Aberturas metálicas :	0	-	-	0
15.1	a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10	1500000	1.342.766	157.234	10,48226667
15.2	b-ventanas tipo balancines	350000	350.000	-	0
16	Alfeizer de ventanas :a-de revoque 1:3 (cemento - arena)	35000	35.000	-	0
17	Pintura	0	-	-	0
17.1	a-De paredes revocadas al latex	26000	26.000	-	0
17.2	b-De pilares revocadas al latex color ceramica	26000	26.000	-	0
17.3	c- de viga cumbrera y galeria	28000	28.000	-	0
17.4	d- de balancines con pintura sintetica	32000	32.000	-	0
17.5	e-de ladrillos vistos con antomoho incoloro	28000	28.000	-	0
17.6	f- de tejuelones con barniz	28000	28.000	-	0
17.7	g-de puerta metalica con pintura sintetica	32000	32.000	-	0
17.8	h- de tirantes y liston de boca de HºAº al latex	26000	26.000	-	0
17.9	i-canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	26000	26.000	-	0
18	Vidrios de 4 mm	210000	210.000	-	0
19	desague pluvial:a canaleta y caño de bajada Nº26-desarrollo 40 cms	110000	110.000	-	0
20	instalacion electrica	0	-	-	0
20.1	instalación del tablero TS10 de 10AG	11000	110.000	(99.000)	-900
20.2	instalación de tableros de comando TC	110000	110.000	-	0
20.3	instalaciones de los tableros de comando e ventiladores TCV	111000	111.000	-	0
20.4	alimentación de los circuitos de luces	120000	120.000	-	0
20.5	alimentación de los circuitos de tomas	120000	120.000	-	0
20.6	alimentación de los circuitos de ventiladores	120000	120.000	-	0
20.7	alimentación de los circuitos del TC	120000	120.000	-	0
20.8	alimentación de los circuitos de tomas computadores	120000	120.000	-	0
21	Artefactos electricos	0	-	-	0
21.1	artefactos fluorescentes de 3 x 40 W o bajo consumo	350000	350.000	-	0
21.2	artefactos fluorescentes de 2 x40W o bajo consumo	250000	250.000	-	0
21.3	artefactos fluorescentes de 1 x40 W c/ fotocelula en galeria	96000	96.000	-	0
21.4	tablero TS 10 de 10 Ag con barra de fase y neutro	350000	350.000	-	0
21.5	tablero TS de 6 AG	250000	250.000	-	0
21.6	tablero TCV para 2 llaves de ventiladores	108000	108.000	-	0
21.7	ventiladores de techo de 56"	450000	450.000	-	0
22	rampa	850000	850.000	-	0
23	pizarrones	1035731	1.000.000	35.731	3,449833982
24	Limpieza final	4620	4.620	-	0

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 10% ni por debajo de los 20%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
Jefe de Obras
MOPC 3366

La Empresa CONSTRUCTORA SALTO con RUC Nº 4227648-9 Propiedad de la Sra. SUSANA NOGUERA CÁRDENAS con C.I Nº 4.227648 cumple con este requisito.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece Art. 26 la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la Empresa CONSTRUCTORA SALTO con RUC Nº 4227648-9 Propiedad de la Sra. SUSANA NOGUERA CÁRDENAS con C.I Nº 4.227648, para la CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2020, para la CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA TODOS LOS NIVELES/EDUCACIÓN BILINGUE/PLANTA BAJA-CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE ID Nº 380.109- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 520-30-3-14 LEY 4758/12 FONACIDE, Porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por poseer la mejor oferta, necesarios para la adjudicación por un monto total Gs: 122.510.000 (ciento veinte dos millones quinientos diez mil guaraníes)

Oferente Adjudicado	CONSTRUCTORA SALTO
RUC Nº	4227648-9
Monto total de la Adjudicación	Gs: 122.510.000 (ciento veinte dos millones quinientos diez mil guaraníes)

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 520-30-3-14 es de Gs. 122.811.465 (ciento veintidós millones ochocientos once mil cuatrocientos sesenta y cinco guaraníes).

Es nuestro Informe.

6. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- Lic. RODOLFO A. HIDALGO VALLEJOS
  MIEMBRO DEL COMITÉ — FIRMA: _____
  Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
  Dirección de Administración y Finanzas.
  MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

- Lic. FERNANDO CUENCA CASTILLO.
  MIEMBRO DEL COMITÉ — FIRMA: _____
  Lic. Fernando Cuenca Castillo
  RUC: 4.267890-0
  Licenciado en Ciencias Contables
  Contabilidad y Presupuesto

- Arq. WALTER ESCALANTES
  MIEMBRO DEL COMITÉ — FIRMA: _____
  MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
  Arq. WALTER ESCALANTE
  Jefe de Obras
  MOPC 3366